

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 70 -2009-C/PPP

San Miguel de Piura, 04 de marzo de 2009

Vista, el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 14 de enero de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 04 de marzo de 2009 se consignó el documento del visto, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto a consideración de los integrantes del Pleno del Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 04 de marzo de 2009, y no habiendo ninguna observación sobre su contenido, se acordó por unanimidad aprobar el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 14 de enero de 2009;

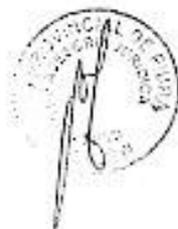
Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar por unanimidad el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 14 de enero de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Provincial de Piura
Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA

